

**INTERIOR Y POLICÍA**

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2022-0294: PARA LA "ADQUISICIÓN DE 250 LUMINARIAS PARA SER INSTALADAS EN LAS CALLES DE HIGUEY EN RESPUESTA A LAS DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL PLAN MI PAÍS SEGURO ."**

En fecha 13 de octubre del 2022, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2022-0294**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **GE Elctromecanica, S. R. L, Sodeis Soluciones de Ingeniera y Servicios, S. R. L y Refamar Ingeniería y Construcción, SRL**.

Con respecto al proceso, por el portal transaccional participaron **Francis Eléctricos y Equipos, SRL, Transolucion JR, SRL, FC INGENIERIA, EIRL, Dos-García, SRL, Comercial Yaelys, SRL y Ledtric, SRL** De manera física participó **Kairosimport, SRL Comercial KOBO, SRL y Importadora y Exportadora Tag Malco, SRL** y por el correo electrónico institucional **no participaron**.

Siendo las 11:00 A.M., del día 17 del mes de octubre del año 2022, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo el señor **Manuela Sarante**, Coordinadora Administrativa, Perito Designado y la señora **Wilda Castillo** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 18 del mes de octubre del 2022 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que las empresas **Francis Eléctricos y Equipos, SRL, Transolucion JR, SRL, Importadora y Exportadora Tag Malco, SRL y Comercial Yaelys, SRL** no cumplieron con todas las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones y la ficha técnica

**INTERIOR Y POLICÍA**

Que las empresas **Ledtric, SRL FC INGENIERIA, EIRL, Dos-García, SRL Comercial KOBO, SRL y Kairos import, SRL** cumplieron con todas las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones y la ficha técnica.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, se procede a adjudicar la **“ADQUISICIÓN DE 250 LUMINARIAS PARA SER INSTALADAS EN LAS CALLES DE HIGUEY EN RESPUESTA A LAS DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL PLAN MI PAÍS SEGURO AL proveedor FC INGENIERIA, E. I. R. L, por un monto ascendente a seiscientos setena y tres mil cuarenta y dos pesos dominicanos con 50/100 centavos (RD\$673,042.50).**

  
**Leonel H. Tanguí Acosta**  
Director Administrativo

  
**Wilda Castillo**  
Enc. De Compras y Contrataciones



  
**Manuela Sarante**  
Coordinadora Administrativo  
Perito Designado



Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diecinueve (19) día del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).